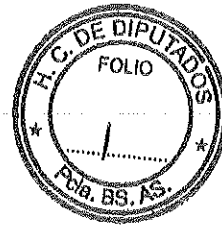




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3481 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 154º aniversario de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, a celebrarse el 29 septiembre de 2026 y manifiesta su adhesión a los actos y festejos conmemorativos que en su marco se realicen.

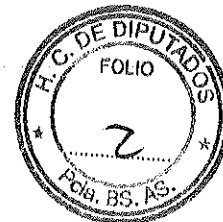
MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 3481

125-26



FUNDAMENTOS

Quiero homenajear con esta iniciativa a una de las ciudades más bellas del Sur de nuestro conurbano bonaerenses; ciudad que sirve además de Cabecera y Centro Administrativo de mi querido Almirante Brown. Nos toca, en esta ocasión, recorrer la historia de la mítica Ciudad de Adrogué.

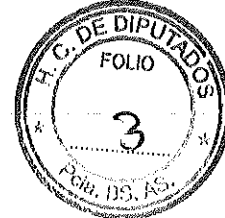
No podemos hablar de ella, sin antes recorrer algunos trozos del importante legado que en ella dejó su mítico fundador; don Esteban de Adrogué.

Cuenta esta rica historia que este apasionado de la cultura vivía en la ciudad de Buenos Aires instalado en su casa quinta Los Leones del pueblo de la paz; cuando decidió vender la propiedad y construir una nueva residencia en su chacra del sur. Para llevar a cabo ese proyecto, que lo vivió desde sus inicios como una apuesta de encontrar una vida más tranquila pero rodeado de sus afectos y amantes de la cultura, comenzó convirtiendo su residencia en un hotel y gestionando la instalación de la estación ferroviaria. Por ello, es que se inclinó por la adquisición de una parcela cercana a las vías; para luego donarla al Ferrocarril del Sud, confiando en que podrían ser utilizadas luego como espacio físico para la consagración de una futura parada en su recorrido.

Su aniversario, tiene que ver así con que fue precisamente un 29 de Septiembre, de 1872, se realizara el primer remate de tierras en la actual Plaza Brown; por lo que el ten expreso del Ferrocarril del Sud trazó el recorrido desde Constitución hacia Adrogué, trasladando a los primeros pobladores y propietarios del futuro pueblo.

El 30 de septiembre de 1873 se sancionó la ley provincial número 856 que reconoce la creación del partido Almirante Brown. La Legislatura, dejó sin embargo la decisión de Designar su cabecera en manos del Poder Ejecutivo.

El establecimiento de la estación ferroviaria fue sin duda un factor determinante para definir la cuestión, sin dejar de observar la importancia de las relaciones políticas y so-



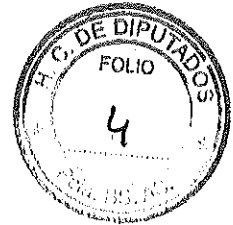
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ciales de Don Esteban Adrogué dado que varias personalidades influyentes de la época eran asiduos visitantes del Hotel La Delicia; pues, como solía concebirse en varias localidades por esas épocas, justamente el arribo de la primer formación resultaría la fecha en que se reconocería el inicio formal de la localidad de cara a su reconocimiento aniversario.

Y fue en este emblemático hotel en el que comenzaron a escribirse las páginas más bellas de nuestra cultura e identidad local: Originalmente residencia de verano de Esteban Adrogué, han cobijado a numerosas celebridades durante su época de esplendor, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Entre sus huéspedes y visitantes ilustres se destacan Jorge Luis Borges y los presidentes Carlos Pellegrini y Domingo Faustino Sarmiento.

Demolido a fines de los años 1950, en su solar se alzan actualmente el Colegio Nacional, locales comerciales, residencias y el Pasaje La Delicia. Desde sus terrazas, se dice que Don Esteban solía asomarse y disfrutar la amplia verde vista de la región; y también desde allí concibió una construcción de especial encanto para la región: Cuando Don Esteban Adrogué emprendió la edificación de su casa veraniega, al mismo tiempo hizo construir para sus dos hijas casadas un chalet estilo suizo de 2 plantas que posteriormente se conociera con el nombre de "La Cucaracha", por su construcción ancha y chata y cuyo frente daba al actual intersección de la avenida Espora con la diagonal Brown. En la cucaracha funcionaron el primer gobierno municipal el juzgado de paz y la comisaría sede de la Secretaría de Educación y Cultura y actualmente es el museo y archivo histórico municipal educación.

Coronando así esta hermosa historia que habla de nuestra cultura per fundamentalmente de nuestra identidad, quisiera recordar en esta ocasión que el escritor Jorge Luis Borges le ha dedicado a esta ciudad un libro de poesías por los años vividos de su infancia (Adrogué, con ilustraciones de Norah Borges, 1977). La relación entre Borges y Adrogué fue muy especial. La ciudad fue fuente de inspiración para diversas obras del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

célebre escritor, siempre enamorado de las arboladas calles de la localidad. Fue también Borges quien afirmó que fue en Adrogué donde se jugó al fútbol por primera vez en Argentina. En el centro comercial se encuentra en su honor la plazoleta Borges.

Finalmente, fue el 30 de abril de 1874 el Poder Ejecutivo dictó un decreto resolviendo que el pueblo de Adrogué fuera la ciudad cabecera del partido de Almirante Brown dando así por finalizada la cuestión suscitada con los vecinos del pueblo de Ministro Rivadavia y finalmente en 1998 quedó impuesto por ley provincial el nombre de Adrogué que era cómo se reconocía a dicha ciudad asimilándola al nombre de la estación ferroviaria.

Desde sus inicios la Ciudad de Adrogué fue planteada con un concepto urbanista de avanzada para la época: Se incorporaron las diagonales, plazas y boulevares, cortando con el hasta entonces tradicional modelo español. Es una ciudad que respira arte, historia y cultura.

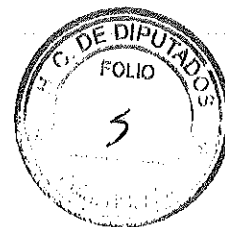
El bandoneonista Alejandro Barletta, quien vive en la ciudad desde 1970, ciudadano ilustre del partido de Almirante Brown y en el año 2005 de la provincia de Buenos Aires, compuso varias obras en homenaje a Adrogué que fueron estrenadas en el Teatro Colón y en las principales salas de Europa y América. Amanecer en Adrogué, un tango de cámara que es base de la obra sinfónica Concierto del Sur, fue editado en España y Argentina.

Hoy esta ciudad que limita con el partido de Lomas de Zamora y con las localidades de Malvinas Argentinas José mármol, Rafael Calzada y Burzaco tiene una superficie de 5,74 Km² y en ella residen 28.265 habitantes.

Sus calles de adoquines que conservan huellas de aquellos testimonios, árboles añejos que se funden en modernos edificios y no dejan de asombrar a quien los descubre o



EXPTE. D- 3481 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

los transita a diario. Adroque crece y su aniversario es un día de fiesta para todos y todas.

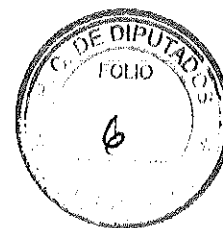
Por todo lo expuesto, destacando la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes su historia, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

Se sugiere la comunicación a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Gobierno Municipal del Partido de Almirante Brown

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Referencias Bibliográficas:

29 de septiembre de 1872: Se realiza el primer remate de tierras en la actual Plaza Brown. A tal efecto corre el primer tren expreso del Ferrocarril del Sud entre las estaciones Constitución y Adrogué con los primeros pobladores y propietarios del futuro pueblo. Esta fecha se toma como la de fundación de la localidad.

Fuentes:

- ADROGUÉ, César, Notas Históricas de las Comunas de Lomas de Zamora y Almirante Brown (Adrogué) por un antiguo vecino de estos pagos, Bs.As., 1911
- FUMIERE, Jorge, Origen y Formación del Partido y Pueblo de Almirante Brown (Adrogué), 1750-1882, Publicación del Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", La Plata, 1969
- EPIFANIO-MARCET, Rieles de acero y caminos olvidados...(1865-1910), Universitaria de La Plata, La Plata, 2014. ✓ PASSARDI, Olga, Claypole...algo sobre su historia y su gente, Rafael Calzada, Gráfica Guadalupe, 2009
- PIGNA, Felipe, PACHECO, Mariana, Vázquez, Mariel, Brown una historia compartida 1ª ed., Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, Municipio de Almirante Brown, 2022

30 de Septiembre de 1873: Sanción de la Ley Provincial N° 856 por la cual se crea el Partido de Almirante Brown en honor al Almirante Guillermo Brown. La ley no designa una localidad como cabecera del partido.

Fuentes:

- ADROGUÉ, César, Notas Históricas de las Comunas de Lomas de Zamora y Almirante Brown (Adrogué) por un antiguo vecino de estos pagos, Bs.As., 1911
- FUMIERE, Jorge, Origen y Form
- FUMIERE, Jorge, Origen y Formación del Partido y Pueblo de Almirante Brown (Adrogué), 1750-1882, Publicación del Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", La Plata, 1969
- INSTITUTO BROWNIANO-FILIAL ALTE. BROWN FUNDADORA., Entre árboles dormidos hay cien navíos fantasmas, Adrogué, 1996.
- EPIFANIO-MARCET, Rieles de acero y caminos olvidados...(1865-1910), Universitaria de La Plata, La Plata, 2014.
- PASSARDI, Olga, Claypole...algo sobre su historia y su gente, Rafael Calzada, Gráfica Guadalupe, 2009
- PIGNA, Felipe, PACHECO, Mariana, Vázquez, Mariel, Brown una historia compartida 1ª ed., Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, Municipio de Almirante Brown, 2022

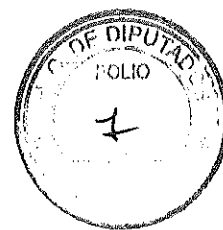


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

3481

125-26



30 de Abril de 1874: Se designa a la Localidad de Almirante Brown como Cabecera del Partido de Almirante Brown.

Fuentes:

- ADROGUÉ, César, Notas Históricas de las Comunas de Lomas de Zamora y Almirante Brown (Adrogué) por un antiguo vecino de estos pagos, Bs.As., 1911
- FUMIERE, Jorge, Origen y Formación del Partido y Pueblo de Almirante Brown (Adrogué), 1750-1882, Publicación del Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", La Plata, 1969
- EPIFANIO-MARCET, Rieles de acero y caminos olvidados...(1865-1910), Universitaria de La Plata, La Plata, 2014.
- INSTITUTO BROWNIANO-FILIAL ALTE. BROWN FUNDADORA, Entre árboles dormidos hay cien navíos fantasmas, Adrogué, 1996
- PIGNA, Felipe, PACHECO, Mariana, Vázquez, Mariel, Brown una historia compartida 1ª ed., Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, Municipio de Almirante Brown, 2022 ✓ PASSARDI, Olga, Claypole... algo sobre su historia y su gente, Rafael Calzada, Gráfica Guadalupe, 2009

29 de diciembre de 1998: La Ley provincial N° 12.264 designa oficialmente con el nombre de Adrogué a la localidad de Almirante Brown.

Fuentes:

- BIBLIOTECA ARCHIVO INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE ALTE. BROWN (Edificio La Cucaracha). Aclaración: Hasta el 30 de diciembre de 1998 la localidad que conocemos como "Adrogué", oficialmente se llamaba "Almirante Brown", reservando solamente el nombre de "Adrogué" para la estación del ferrocarril. Esto se debe a que la estación no podía recibir el nombre de Almirante Brown, según el pedido del Sr. Esteban Adrogué, porque el Ferrocarril del Sud ya contaba con una estación de ese nombre en la zona de Casa Amarilla de la ciudad de Buenos Aires. Por tal motivo la empresa decide poner a la estación el nombre de Adrogué, quedando reservado el nombre de Almirante Brown para la localidad.
- ADROGUÉ, César, Notas Históricas de las Comunas de Lomas de (Adrogué, Zamora y Almirante Brown), Bs.As., 1911
- FUMIERE, Jorge, Origen y Formación del Partido y Pueblo de Almirante Brown (Adrogué), 1750-1882, Publicación del Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene", La Plata, 1969

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.